



*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

**DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

**PRESIDENTA, C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**  
**(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIO, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 00:13)** Compañeros y compañeras, avanzamos con la Sesión de Instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura del Estado de Baja California, hoy miércoles primero de abril del dos mil veintiséis, **siendo las doce horas con trece minutos.** Les solicito a la Diputada... al Diputado Secretario, sírvase a pasar la lista de asistencia para verificar el quorum legal.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Con su permiso Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiróz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza

*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño de Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Humberto Adrián, Valencia López Eligio y Vázquez Valadéz Ramón." Diputada Presidenta, se le informa que **existen 25**

**Diputaciones presentes.**

<b>XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA</b>		
<b>SESIÓN DE INSTALACIÓN 01 DE ABRIL DE 2026</b>		
1.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
2.-	CANTÓN ROCHA JAIME EDUARDO	PRESENTE
3.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
4.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
5.-	GAONA MEDINA MARÍA YOLANDA	PRESENTE
6.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
7.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
8.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
9.-	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHI	PRESENTE
10.-	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	PRESENTE
11.-	MÉNDEZ VÉLEZ MARÍA TERESA	PRESENTE
12.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
13.-	MOGOLLÓN PÉREZ DANNY FIDEL	PRESENTE
14.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
15.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
16.-	PADILLA MENDOZA ADRIANA	PRESENTE
17.-	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGÉLICA	PRESENTE
18.-	RAMOS HERNÁNDEZ JORGE	PRESENTE



*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

19.-	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	PRESENTE
20.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
21.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
22.-	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	PRESENTE
23.-	VALENCIA LÓPEZ ELIGIO	PRESENTE
24.-	VALLE BALLESTEROS ADRIÁN HUMBERTO	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Secretario. En consecuencia, se abre la Sesión (timbre). Toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de esta Asamblea y en votación económica la dispensa de lectura y en su caso la aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Claro que sí. Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día. Las Diputaciones que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Presidenta, que **hay una votación en unami... unanimidad.**

**(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2026)**

En los términos del artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del Día para la Sesión de Instalación de fecha 01 de abril de 2026 a las 00:01 horas en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García", de este Poder Legislativo,** queda integrado de la siguiente manera:



*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

**I.- LISTA DE ASISTENCIA;**

**II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**III.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXV LEGISLATURA;**

**IV.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;**

**1.- De la Mesa Directiva**, por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.

*Para conocimiento de la Asamblea.*

**V. CITA;**

Se cita a las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 16 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García"**.

**(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobado el Orden del Día. A continuación, solicito a las Diputaciones y al público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente: **"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE**

*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

**LA HONORABLE XXV LEGISLATURA.**" Pueden tomar asiento. Continuamos con el siguiente apartado: **"Acuerdo de los... Acuerdo de los Órganos de Gobierno"**, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria... Diputado Secretario, dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura. Adelante Secretario.

**- EL C. DIP. SECRETARIO:** Con su permiso Diputada Presidenta:

Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace el conocimiento del Pleno del presente Acuerdo, al tenor de los siguientes considerandos:

Primero.- La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario a fin de coadyuvar en las tareas de las... de las y los Legisladores de las Comisiones de Trabajo y de los Órganos de Gobierno, para lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica

*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Periodo Ordinario de cada año el Congreso deberá de concluir la revisión, análisis, dictaminación y en su caso aprobación o no aprobación de las cuentas públicas recibidas en el Ejercicio anterior que hayan sido fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.

Tercero.- Además de la función legislativa, las Diputaciones cuentan con actividades de gestión social que les son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual les es pertinente... pertinente brindarles el tiempo necesario para loa... para la loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente Acuerdo:

Primero.- La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesio... de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondientes al Segundo Año del Ejercicio Constitucional, que comprenden el mes de abril los días 1º (Instalación); 16 y 23 en el mes de mayo; los días 7 y 21 en el mes de junio; los días 4 y 18 en el mes de julio; los días 2 y 31 (Sesiones Previa y de Clausura respectivamente).

Segundo.- Las Sesiones se desahogarán a las 10 horas del día en el segu... en el Recinto Parlamentario "Licenciado Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

**Dado** en el Recinto Parlamentario "Licenciado Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California al primer día del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Firma la Diputada Michelle Sánchez Allende, Diputada Presidenta; y el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Diputado Secretario.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA, LEÍDO POR EL  
DIPUTADO SECRETARIO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA)**

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE  
ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,  
PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA.**

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente **ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

### **C O N S I D E R A N D O S**

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento Parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de las y los Legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.

*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido Fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.
3. Además de la función Legislativa, las Diputaciones cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de **Abril** los días **1 (instalación), 16 y 23** en el mes de **Mayo** los días **7 y 21**; en el mes de **Junio** los días **4 y 18**; y en el mes de **Julio** los días **2 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente)**.

**SEGUNDO.** - Las sesiones se desahogarán a las 10:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

**Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de abril del año 2026.**



**LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**

**JAIME EDUARDO CANTON ROCHA**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**(CONCLUYE ACUERDO)**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Secretario. Esta Asamblea queda enterada. Agotado el Orden del Día, se cita a las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura del Estado a Sesión Ordinaria el día dieciséis de abril del dos mil veintiséis a las diez horas en el Salón de Sesiones del Licenciado Benito Juárez García. **Siendo las doce horas con diecinueve minutos del día doce de abril del dos mil veintiséis, se levanta la Sesión.** Muchas gracias.

**(Termina: 00:19 horas)**